



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

12988

Aspirantes admitidos provisionalmente y tribunal plaza AODL

Para hacer constar que se ha dictado decreto de alcaldía que en la letra dice:

“A la vista de los antecedentes que figuran en el expediente:

Documento	Fecha/Núm.
Provisión de Alcaldía	13/10/2025
Informe de Secretaría	09/10/2025
Bases Generales de la Convocatoria	28/10/2025
Anuncio BOIB	01/11/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la cobertura de forma interina de la plaza de AODL

Y examinada la documentación que le acompaña y de conformidad con lo fijado en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1091, de 1 de marzo, de 1 de marzo de 10 de marzo. la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº. de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***9510**	MAGDALENA ROTGER COLOM	2025-E-RE-6089	09/11/2025 21:05
***9627**	SILVIA MULET COZAR	2025-E-RE-5936	02/11/2025 19:58

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que debe juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidenta	Henedina Perelló Perelló (Ayuntamiento Manacor)
Vocal	Marc Prats Morro (Ayuntamiento de Andratx)
Vocal	Maties Cerdà Capó (Ayuntamiento de sa Pobla)
Vocal	Micaela Escalas Tur (Ayuntamiento de Lluçmajor)
Secretario	Javier Rodríguez Abril (Ayuntamiento de sa Pobla)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sapobla.eadministracio.cat>] [y, en su caso, en el Tablón de anuncios, para mayor difusión]”.

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (13 de noviembre de 2025)

El alcalde
Biel Ferragut Mir